



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

613-D-11
OD 2100

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XX Congreso Argentino de Dermatología, a realizarse del 11 al 14 de agosto de 2011 en el Hotel Sheraton de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Dios guarde a la señora Presidenta.